

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 12 de Febrero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.067

EDICION DE LA TARDE.

El comercio de los Estados- Unidos en 1881.

Se nos cita siempre como un ejemplo de proteccionismo y espejo donde debemos mirarnos, los Estados Unidos de Norte América, que muestran mucho y ocultan más á ojos ejercitados. Su comercio reunido suma 1.675.024.318 dollars en el año 1881.

El dollar vale 5'35 pesetas; su peso legal es de 26'956 gramos y de 892 milésimas el título legal. Pero este comercio en 1881 de los Estados- Unidos se descompone primeramente como sigue, á saber:

Dollars.	
En la importacion sumó el valor de las mercancías.....	642.664.628
Los metales preciosos y moneda....	110.575.497
Total importacion.....	753.240.125
En la exportacion las mercancías nacionales.....	883.925.947
Metales preciosos y moneda.....	14.226.944
En junto.....	898.152.891
Exportacion de mercancías extranjeras.....	18.451.399
Idem metales y moneda id.....	23.631.302
Total exportacion.....	921.784.193

A pesar de haber importado en 1881 por valor en pastas preciosas y moneda, de 110.575.497 dollars, resulta un saldo á favor de los Estados- Unidos de 168.544.068 dollars. Esto es lo que se ve, esto es lo que verán seguramente más claro que la luz del sol todos los *balancistas* y *proteccionistas*.

Los ciudadanos de los Estados- Unidos han debido situar en Europa en rentas y Baacos, durante el año de 1881, una suma de 168.544.068, de su saldo. Así parece.

Más ha sucedido que, en bandera extranjera, la importacion ha sido de 537.647.535 dollars, y 790.908.482 la exportacion, ó un total de mercancías que suma 1.378.556.017, y los fletes no se han quedado ciertamente en los Estados- Unidos.

Los milagros atribuidos á la proteccion pudieran muy bien ser debidos á la libertad, á una Constitucion que no pone trabas, á un suelo de 2.184.000.000 acres, cruzado en todas direcciones por caudalosos rios, á lagos interiores, á los canales, á los caminos, á las vías férreas en longitud de ciento sesenta mil kilómetros, á las estensas costas en el Pacifico y en el Atlántico, á una inmigracion de doce millones de almas de las mejores razas del mundo, las más activas é ilustradas, de 4.698.098 ingleses y 3.002.027 alemanes (de 1820 á 1879); pero acaso, tal vez, quien sabe si la proteccion es la verdadera autora y creadora de todos beneficios que disfrutan los Estados- Unidos?

Bien es verdad que la proteccion protege poco á los artículos de la agricultura, que no la necesitan, y ampara mejor á los de la industria, que la estiman extraordinariamente; pero la agricultura exporta mucho de los Estados- Unidos, y la industria poco, á pesar de lo que se la favorece. Vamos á presentar unos ejemplos de lo que ha vendido á los extranjeros la agricultura norte-americana en 1881; á saber:

Dollars.	
Algodon en rama.....	247.695.746
Trigo.....	167.698.485
Harina de trigo.....	45.047.257
Maiz.....	50.702.669
Jamones y tocino.....	61.161.205
Manteca de puerco.....	35.226.575
Carne de puerco.....	8.272.285
Manteca de vacas.....	6.256.024
Queso.....	16.380.248
Tabaco.....	20.878.884
Total.....	659.319.378

La industria norte-americana á su vez ha vendido en 1881:

Artículos de manufactura de algodón.....	13.571.387
Idem de hierro y acero.....	14.571.387
Total.....	28.142.774

¡Qué prodigio! ¡Qué triunfo!
Y los artículos de manufactura de algodón extranjera están, gracias á Dios, bien recargados en los Estados Unidos, aduanas 44'50—35—53'05—35—52'25—35—58'33—61'39—53'97—35 por 100, resultando el término medio á 38'54 por 100; pues aun así han entrado por valor de 28.084.117 dollars de artículos de algodón extranjeros, pagando, eso sí, 10.825.115.

El término medio de adeno de los artículos fabricados de hierro es de 36'72 por 100, y no obstante suman sus valores importados 32.991.038 dollars y 12.115.096 los derechos.

De acero entraron pagando un derecho de dollars 9.347.433, por la suma de 18.463.535 de fabricacion, lo cual dá el término medio de 50'62 por 100.

Un país rico puede permitirse semejantes lujos y extravagancias. La agricultura paga los vidrios rolos. A pesar de aduanas las barras de hierro un 65'46 por 100, introdujeron por valor de 194.785 dollars, y á pesar del 76'29 por 100 que satisfacen los carriles de acero, hubo importacion de este material por la suma de 6.101.251 dollars que devengaron el derecho monstruoso y loco de 4.654.691 dollars. Peor para ellos.

Aunque la verdad, despees de todo, es que en los Estados Unidos el presupuesto general cuesta poco, resultando ligeras las cargas públicas: la principal aparece ser la de aduanas, importante en 1881, 198.159.676'02 dollars; 135.264.385'57 los presupuestos interiores 1.516'89 las directos; dos millones 201.863'17 venta de tierras, y 25.154.850'98 liones de aduanas, ó en junto, 360.782.292'57 dollars; las misceláneas 4.260.712.887'59; les sobran los gastos subieron á amortizar deuda, cerca de cien millones para

Si se tiene en cuenta que la poblacion excedia de cincuenta y un millones de habitantes en 1880, no sorprenderá, ciertamente, que el sistema protector en tales condiciones aplicado en los Estados- Unidos al comercio exterior, no produjera los efectos que en Europa, en algunos pueblos y repúblicas hispano-americanas.

Un último dato fijará bien la cuestion. Los norteamericanos son muy ricos y los españoles muy pobres.

El hectólitro de trigo costaba en la primera quincena de Enero de 1883, 33'08 pesetas en Guipúzcoa, 37'63 en Madrid, 37'70 en Badajoz y 39'17 en Alicante.

En Nueva-York costaba 21'90 pesetas el hectólitro de trigo en la primera quincena de Enero de 1883.—S. R. G.

Cartas de Marruecos.

II.

30 de Diciembre de 1882.

Anudemos, señor director, si aun no dura á usted el fastidio de mi última carta, al hilo de las noticias que por largo tiempo han servido y sirven hoy de solaz recreo á moros y cristianos en esta famosa córte de los sherifes de Marruecos.

No bien las embajadas de Inglaterra, Francia, Italia y España dejaron, como decíamos, libre al Sultan y en descanso al buen mediador Ben Buquer, cuando empezó en esta córte el movimiento de tropas para la atrevida expedicion á las comarcas independientes del Sus. Tratabase en esta arriesgada empresa de Mulay Hassan de someter á su dominio las numerosas cábilas del Sus, de Ait Boamasa y Guad-Nun, que en su aislamiento y por su independencia, arrastraban muchos siglos há una vida llena de privaciones y miseria. Todo hasta entonces habia sido inútil para vencer su repugnancia y miedo al imperio sherifiano. Antes que someternos, habian dicho esas cábilas, al poder tiránico del Sultan y de sus mandatarios, entregáramos nuestras familias y haciendas al extranjero.

Y sin embargo de tales amenazas, el Sultan y sus ministros preparaban tranquilos la expedicion prometiendo como pronta y segura la victoria, é igualmente provechosa para vencedores y vencidos. Nadie, y menos los europeos, podiamos aquí explicarnos la confianza que el Sultan y sus ministros aparentaban en esta nueva expedicion al Sus, que en vano habian otras veces intentado y con mayores recursos, el mismo Mulay Hassan y sus predecesores. Pero esta estrafalera creció de punto cuando dos meses despues vimos regresar la expedicion y festejar con gran pompa sus victorias, sin que hubiera, sin embargo, aquel ejército atravesado las márgenes del rio Massa, en donde terminaba el dominio efectivo del Sultan.

Todo era aquí misterio entre indígenas y extranjeros, y cada cual á su modo procuraba buscar una explicacion de semejantes victorias, que en pocas horas y sin disparar un tiro, habian dado al cetro marroquí un territorio de trescientas leguas cuadradas y una poblacion de tres millones de habitantes.

El secreto, cuando tantos éramos los curiosos y tan importante el asunto que envolvía, no pudo por largo tiempo quedar oculto. La venida inesperada á esta córte de los gobernadores de las sometidas provincias del Sus y Guad-Nun, y la estancia á la vez durante algunas semanas en esta misma ciudad de nuestro cónsul en Mogador, que como de incógnito con reservas inútiles, iba y venia al palacio del sultan, descifraron en cierto modo el enigma, á pesar de todos esos secretos de nuestra diplomacia, que si en algun caso le abona la conveniencia y el interés de la patria, en otros, como en el presente, nos parecen ridículos y aun peligrosos.

Habian, en efecto, según aquí ya cuentan moros y cristianos, solicitado nuevamente de nuestro cónsul en Mogador, las cábilas de Guad-Nun, que España hiciese directamente, y prescindiendo por completo del Sultan, el comercio en su antigua factoría de Mar Pequeña. La propuesta, que equivalía á reconocer la independencia del país del Sus, fué naturalmente rechazada por España. Pero en cambio, y á menos escrupulosas, se aprovecharon de esta actitud favorable de las cábilas algunas casas y compañías extranjeras, negociando en secreto con sus principales señas una especie de convenio, que habia de dar en su letra y prudente aplicacion como final resultado el comercio directo en aquellas playas, y más tarde el protectorado, al menos, de una nacion de Europa sobre todas las cábilas.

En vano volvieron éstas á solicitar el comercio de España antes de aceptar las nuevas proposiciones, y á recordarnos los derechos que hace ya reinventados años conquistamos en Vad-Rás sobre nuestra factoría de Santa Cruz de Mar Pequeña.

El resultado del silencio y apatía de los españoles y de la actividad y codicia de los demás extranjeros, dejóse sentir bien pronto. Escrituras de venta de terrenos en Guad-Nun por la suma de 25.000 libras esterlinas; compromisos mercantiles y cortos aplazamientos para habilitacion y apertura del nuevo puerto; formacion de sociedades en Londres y Marsella, y pomposos anuncios y detallados prospectos en los periódicos de Inglaterra, todo se habia preparado para que una poderosa sociedad inglesa explotara la agricultura y abriera un puerto al comercio de Guad-Nun y junto al rio Ifoui, en donde cuatro años antes, y de la manera desercetada con que de ordinario procedemos en Marruecos, habiamos demarcado el territorio para emplazamiento de nuestra famosa y aún no encontrada factoría de Mar Pequeña.

Esta nueva compañía, dándose la mano con la colonia que á corta distancia tiene ya establecida en Cabo Jubi el súbdito inglés Mackenzie—gracias al apoyo particular y oficial que en un principio solicitó y obtuvo de nuestros hermanos de Canarias—debía extender su influencia y operaciones hasta las comarcas contiguas al Sudan y Timbuctu, sin que entre tanto se dieran por entendidos el gobierno inglés ni su distraído ministro en Tánger de tales nimeridades, que tan bien se conformaban á ese inalterable *statu quo* inglés en cuanto atañe á las cosas y personas de Marruecos.

Pero alguna vez habiamos los españoles de llegar á tiempo en cuestion de tanta monta para nuestros intereses en este país. Cuando apenas se ocuparian en España de los planes de esas casas extranjeras y seguiria nuestro Gobierno, con la mejor buena fé, creyendo en el *statu quo* inglés, teniamos en Mogador, último puerto y el más cercano del imperio á las comarcas de Guad-Nun, un agente consular que paso á paso seguía en silencio el curso secreto de tales negociaciones.

Mientras los unos las consideraban como vanas quimeras, y los otros como una escentricidad de los hijos de la antigua Albion, el tal agente, por el contrario—á juzgar por los hechos que á nuestra vista se suceden hoy—debió presentarlas al Gobierno y al Sultan con un nuevo caballo de Troya, que despues de atropellar en su carrera las cábilas de Guad-Nun, pudiera llegar un día bajo la forma de valioso presente, al mismo puerto canario de Tenerife, que ensangrentó, hace catorce lustros, el comodoro inglés Nelson.

El recuerdo y el símil troyano traídos á cuento en el instante oportuno, y preparados convenientemente con larga serie de actos y negociaciones diplomáticas, que en parte adivinamos, pero que naturalmente no podemos los profanos conocer, debieron producir sus naturales efectos. Los nuevos planes y contratos de las compañías inglesas, se sumergieron bien pronto en el Océano. Las cábilas que los aprobaban, comprendieron que en ellos iba envuelto quizá el germen de futuros males, que hoy lamentan, la independencia y la patria de algunos de sus propios hermanos en el mismo Continente. El Sultan se convenció asimismo de la justa demanda de los de Guad-Nun, al pedir para el comercio un puerto en aquellas playas que les facilitara la compra y venta sin los peligros que hoy corren para ir hasta Mogador, á la vez que asegurase allí la influencia de la córte sherifiana. Y España, en fin, pudo vislumbrar al cabo de veintidós años, la manera fácil de ejercer libremente sus legítimos derechos sobre el territorio de Mar Pequeña, con el apoyo unánime y la mútua conveniencia del Sultan y las cábilas, á la vez que alejar de sus islas Canarias los nuevos huéspedes que todo lo sacrifican al *statu quo* en bien de España y Marruecos.

Hé aquí, pues, al cabo de tantos años de negociaciones y dificultades, reducida hoy á sencillísimos términos nuestra antigua y complicada cuestion de Santa Cruz la Pequeña, y hé aquí cómo se ha resuelto en justicia y sin ningun sacrificio, el problema de someter el Sultan á su dominio las comarcas del Sus y Guad-Nun, quedando lo mismo el vencedor que el vencido, obligados á eterna gratitud hácia el Gobierno español, que ha recorrido y asegurado con su ministro, Sr. Diosdado, las nuevas huellas trazadas—según el sultan y las cábilas públicamente confiesan—por nuestro cónsul en Mogador, Sr. Lozano Muñoz.

Como final de esta carta, y aun á riesgo de que se nos tache como á la mosca del cuento, nos permitiremos una breve observacion sobre esas reservas de nuestra diplomacia en los asuntos de Marruecos. Cuando se trata, como en el caso presente, de un derecho que todos nos reconocen, y cuyo ejercicio lo hemos considerado siempre de gran interés, esas reservas nos parecen, en vez de una virtud, un grave mal, que pudiera en algunos casos ser de difícil remedio. Si para hacer efectivo ese derecho que España tiene á su factoría de Guad-Nun, se ha encontrado ahora el medio que tan sencillo parece y que ha podido en cualquier tiempo adoptarse en bien del Sultan, de las cábilas y España, ¿por qué han trascurrido treinta y dos años sin encontrarlo? Seguramente que sin las reservas de la diplomacia, ó con mejores agentes de nuestro ministerio de Estado, hubiera la opinion pública ilustrada revelado mucho tiempo há ese mismo medio que en breve ha de ponernos en pacífica y segura posesion de nuestros derechos sobre Mar Pequeña.

¿Cómo y por quién se harán ahora ejecutar esos medios?

¿Qué uso haremos más tarde de semejantes derechos?

Hé aquí otra vez la diplomacia imponiéndonos silencio y dejando á oscuras la opinion pública.

NOTICIAS DE FRANCIA.

La sesion del sábado.

Antes de comenzar la discusion, se notaba en los pasillos más movimiento que de costumbre: la comision habia acordado no oponerse á que se pasase á la discusion por artículos, M. Waddington, individuo de la comision, presentó la siguiente proposicion:

«Todo individuo de familia que haya reinado en Francia, que haga públicamente actos de pretendiente, será castigado con la pena de destierro. La causa se verá ante el tribunal superior, ó ante el Senado, conforme al artículo 12 de la ley constitucional sobre la organizacion de los poderes públicos de 16 de Julio de 1875.»

Examinada esta proposicion por la comision, resultó desechado por cinco votos contra cuatro.

La izquierda republicana habia acordado, por otra parte, en una reunion habida el día anterior, defender el siguiente proyecto:

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la república, de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá obligar á cualquiera individuo de una de las familias que hayan reinado en Francia, y cuyas manifestaciones y actos sean de tal naturaleza, que puedan comprometer la seguridad del Estado, á salir inmediatamente del territorio de la república.»

Art. 2.º Toda persona comprendida en el artículo anterior que despues de haber sido conducida á la frontera y haya salido de Francia en virtud de las indicadas medidas, entrase sin autorizacion del gobierno, será entregada á los tribunales correccionales y condenada á prision de uno á cinco años.

Despues de extinguida la pena volverá á ser conducida á la frontera.

Art. 3.º Las personas indicadas en los artículos precedentes que formen parte del ejército, cual-

quiera que sea el arma á que pertenezcan, podrán ser declarados en la situacion de reemplazo fijada en la ley de 19 de Mayo de 1834.»

Hay que advertir que una vez conocido este proyecto se mostraron partidarios de él muchos individuos del centro izquierdo, perdiendo, como es consiguiente, autoridad el proyecto Waddington. En este estado las cosas, se abrió la sesion declarando M. Allon, ponente de la comision, que no tenia inconveniente en que se pasase á la discusion por artículos.

Añadió tambien que rechazaria el proyecto de la izquierda republicana, defendido por M. Barbey y que se reservaba el derecho de discutir el de Waddington.

M. Challemeil Lacour pronuncia un violento discurso contra el dictámen de la comision: dice que no se trata de hacer una ley contra inocentes, sino de una ley política necesaria en vista de la actitud de ciertos pretendientes.

Asegura que de no votar la ley, sobrevendrá un conflicto con la Cámara popular; invoca los derechos de la república á defenderse, y recuerda otras épocas en que se han dictado medidas de escepcion más duras de las que hoy se tratan de poner en práctica.

M. Barthelemy Saint-Hilaire contestó á Challemeil Lacour, diciendo que cree que los peligros que se invocan para defender la ley, son imaginarios, y que semejante ley no es peligrosa más que para la república.

Cree en la necesidad de una segunda Cámara, pero siempre que ésta pueda manifestar sus divergencias de opinion, por lo cual cree que no debe votarse la ley que ha enviado la Cámara.

M. Deyes, ministro de Justicia, interviene en la cuestion insistiendo en que no se trata de hacer una ley contra los pretendientes, sino una ley política.

Examina la cuestion históricamente y recuerda las leyes adoptadas en 1816 y 1832.

Rechaza las palabras pronunciadas por M. Allon con respecto á la ausencia de peligros para la república, y dice que la situacion de los principes es peligrosa para la república, y más peligrosa todavía la presencia del duque de Chartres en un regimiento. Habla de los banquetes de la Vendee, de las banderas blancas levantadas, de un periódico que da cuenta de la entrevista de M. Bandoy d'Asson con el conde de Chambord, y concluye diciendo que el partido legitimista está en continuo movimiento.

Hasta aquí únicamente llegan las noticias de los periódicos que recibimos hoy; los telegramas, como verán nuestros lectores más abajo, continúan dando esperanzas de un arreglo, aunque sin decirnos nada definitivo.

Libertad del principe Napoleon.

Hé aquí algunos detalles de este importante hecho, que leemos en los periódicos franceses:

El viernes, á las once de la mañana, se repartió á los magistrados del tribunal instructor una Memoria redactada por los abogados del principe, protestando del auto de no há lugar recaido á su peticion de que las diligencias efectuada se pusieran de maniifiesto.

Discútese en el mismo documento la calificacion hecha de «atentado que tiene por objeto cambiar ó derribar el gobierno,» puesto que el haber publicacion una declaracion y haberla hecho exponer al público, siendo la prensa libre, no puede constituir en grado alguno el atentado previsto por el Código.

En apoyo de esta doctrina se citan la autoridad del actual presidente del Consejo de Estado, monseñor Fanstín-Hellie, el cual afirma que no puede haber atentado, según el espíritu del Código, en tanto que no haya un acto material que dé principio á la ejecucion del hecho. Así, el primer elemento es un acto de fuerza, un acto de violencia.

Atendiendo á esto, los abogados del principe Napoleon pedian que siendo la calificacion fiscal insoportable y no resultando cargo alguno de la informacion abierta con tal motivo, se pusiera término á una detencion que solo es un arma política.

Reclaman tambien la proteccion debida por la magistratura francesa á los derechos de todos los ciudadanos injustamente desconocidos en la persona del principe.

Firman el documento MM. Billault, Lachand, Zalibois, Duval y Phllis.

M. Lachand hizo distribuir dicho escrito tan pronto como supo que el tribunal habia resuelto hacer uso de la facultad excepcional concedida al ministerio público por decreto de 1810 para que se le uniese el tribunal de policia, cosa que, por cierto, solo ha tenido lugar en tres ocasiones desde la fecha del decreto; en Tolosa, en un célebre proceso, y en Paris por otros dos, uno de ellos el de Orsini.

Reunidos, en efecto, el viernes al medio día los dos tribunales mencionados, bajo la presidencia de M. Trey, presidente del tribunal instructor, el fiscal M. Bertrand pidió en su escrito de acusacion que se considerase procesado al principe Napoleon Bonaparte decretando su prision definitiva y su comparecencia ante la audiencia del Sena.

Leida la peticion del ministerio público, el fiscal y el escribano de actuaciones se retiraron. El tribunal deliberó, hasta las dos menos cuarto; la discusion no ha sido reñida, pues desde luego consideraban los consejeros que la continuation del proceso no era procedente.

A las dos el tribunal dictó la sentencia siguiente:

«El tribunal, despues de haber deliberado;

Visto el procedimiento instruido contra el principe Napoleon Bonaparte (Pablo Carlos);

Vista la peticion del procurador general;

Considerando que si bien ha sido pertinente al ministerio público el investigar si el escrito publicado y fijado en lugares públicos el 15 de Enero por el principe Napoleon, era ó no la manifestacion de un complot contra la seguridad del Estado, instrucion en la cual no aparece probada la existencia de semejante complot;

Considerando que el hecho de haber publicado y fijado el escrito, cualquiera que sean sus términos, no puede constituir atentado en el sentido de los artículos 87 y 91 del Código penal, no habiendo ataqué material y violento contra la paz pública y la forma de gobierno;

Considerando que denigrando con acrimonia las instituciones de la república...

Por esta causa: Sin atenderse a la petición fiscal, y visto el artículo 227 de la ley del procedimiento criminal...

Tan pronto como se leyó la sentencia, el abogado M. Lachaud salió de la Audiencia...

En Anteuil encontró al príncipe Napoleón solo en su cuarto, sentado junto a la chimenea...

—Señor—le dijo M. Lachaud—ha recaído sentencia de no há lugar.

—Vamos—contestó tranquilamente el príncipe—eso quiere decir que aún hay magistrados.

Después se enteró de cómo habían sucedido las cosas, refiriéndolo minuciosamente M. Lachaud...

A las cuatro y media volvió el abogado del príncipe a la prefectura; pero el prefecto, M. Camescasse, no llegó hasta las seis.

Tan pronto como el abogado le habló, le preguntó: —Señor prefecto, ¿qué pensais hacer?

—Caballero—contestó M. Camescasse—cuando la justicia ha fallado, la policía no tiene que hacer más que obedecer.

En vista de esto, M. Lachaud se separó del prefecto y se encaminó segunda vez a Anteuil.

—Señor, tengo que comunicaros una buena noticia; estais libre. ¿Deseais que ponga mis agentes a vuestra disposición para proteger vuestra salida?

—Al contrario—respondió el príncipe—tengo costumbre de circular solo y sin necesidad de protección.

A las nueve de la noche el príncipe, acompañado de su abogado y de M. Adelon, regresó a su domicilio, avenida de Antin...

Aunque pocas personas se apercebieron del suceso anterior, a última hora de la noche se formó el rumor de que el príncipe había sido nuevamente arrestado...

En la noche de la libertad, los amigos que tuvieron noticia de su libertad.

Telegramas. París 11.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Fallières, sale esta noche con dirección a Nerac (Lot)...

El aplazamiento para mañana de la votación en el Senado del proyecto de ley contra los príncipes...

París 11.—Esta tarde se ha reunido el grupo de la unión democrática de la Cámara de diputados...

En la Cámara se prepara un importante debate, provocado por los radicales, a consecuencia de haber sido puesto en libertad el príncipe Napoleón.

Dícese que aun en el caso de que el Senado aceptase una transacción sobre la cuestión de los príncipes...

La comisión del ejército de la Cámara se muestra poco favorable a los proyectos reformistas del anterior ministro de la Guerra.

París 12.—Los ministeriales aseguran que las gestiones para conseguir una transacción en el Senado, han dado los mejores resultados...

París 12.—Hácese muchos comentarios acerca de la votación de esta tarde en el Senado.

En el caso probable de que se acepte una enmienda de transacción, como el proyecto tendrá que volver a la Cámara de diputados...

Algunos órganos de la izquierda atacan con bastante dureza al centro izquierdo de la Cámara...

El nuevo ministro de la Guerra continúa en sus proyectos de reformas.

Hoy mismo presentará a la Cámara de diputados un proyecto de ley sobre el uniforme de los oficiales...

El general Thibandin se propone plantear cesas de más importancia, según dicen sus amigos...

El general Brincourt a quien se atribuye la responsabilidad de las manifestaciones legitimistas de Montpellier...

Los comisionados salieron satisfechos de la contestación del Sr. Gullon.

Con el fin de reprimir fuertemente, aplicando el oportuno correctivo a los crímenes cometidos...

El Sr. Moreno Benítez está ya casi restablecido de su enfermedad, siendo por tanto probable que presida dentro de poco las sesiones de la diputación provincial.

Ha sido capturado en Palencia uno de los dos presos fugados de la cárcel de Fromista.

En las obras que se están practicando en el puerto de Tarragona se han encontrado algunas antigüedades de bastante mérito...

Telegramas recibidos anoche anuncian que ha desaparecido el peligro y comenzado el descenso de las aguas de la inundación de Padron.

La Gaceta de hoy publica un estado demostrativo del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Noviembre último.

Lhardy un banquete con idéntico objeto que los anteriores.

No asistió el Sr. Castelar; pero se leyó un eloquente brindis que acompañó a la carta en donde expresaba sus excusas...

Una despedida.

Cádiz 9 de Febrero de 1883.

Señor director de El Correo:

Muy señor mío y amigo: Es costumbre entre los ricos propietarios de las salinas de San Fernando dar cierta solemnidad al acto de extraer de los esteros los peces...

Así lo hicieron ayer D. José Gonzalez Menguer y D. Basilio Velez, propietarios de las salinas de San Cayetano...

A las ocho de la mañana salieron de esta capital los invitados en número de más de doscientos...

Terminado el almuerzo, los anfitriones guiaron a los invitados al estero, donde el día antes se habían encerrado los peces...

Comenzó la despedida, según aquí la llaman. Tiéndese una red, rodeando la mitad del perímetro del estero...

Los expedicionarios regresaron a Cádiz por la noche, y al pasar por frente al molino del Río Arillo...

Con la llegada a Cádiz del Sr. Loma se han suavizado muchas asperezas, y todos confían en que no ha de permitir los escándalos que han tenido lugar en varios pueblos...

OFICIAL.

FOMENTO.—Real orden declarando de utilidad pública la obra titulada Anuario de primera enseñanza...

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio, referentes al personal de jueces.

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Orden declarando limpias las procedencias de Joló, Zamboanga, Iloilo y Japon...

TELEGRAMAS.

Méjico 11.—Según telegrama de Chihuahua, en las inmediaciones de aquella capital ha tenido lugar una empuñada acción entre tropas mejicanas e indias...

Bucharest 11.—El gobierno rumano ha protestado contra el acuerdo de la conferencia de Londres...

Madrid 12.—El Morning Post cree hoy que a pesar de la actitud de Rumania, la conferencia internacional encargada de tratar sobre la cuestión del Danubio...

AL MENUDEO.

Una comisión de representantes de los pueblos de Santiago, Millas, Castrillo, Rabanal, Quintanilla y Santa Colomba de Somoza (Leon)...

El Sr. Moreno Benítez está ya casi restablecido de su enfermedad, siendo por tanto probable que presida dentro de poco las sesiones de la diputación provincial.

Con el fin de reprimir fuertemente, aplicando el oportuno correctivo a los crímenes cometidos...

El Sr. Moreno Benítez está ya casi restablecido de su enfermedad, siendo por tanto probable que presida dentro de poco las sesiones de la diputación provincial.

Ha sido capturado en Palencia uno de los dos presos fugados de la cárcel de Fromista.

En las obras que se están practicando en el puerto de Tarragona se han encontrado algunas antigüedades de bastante mérito...

Telegramas recibidos anoche anuncian que ha desaparecido el peligro y comenzado el descenso de las aguas de la inundación de Padron.

La Gaceta de hoy publica un estado demostrativo del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Noviembre último.

El precio medio del trigo fué el de 26'86 pesetas el hectólitro; cebada, 15'83; centeno, 17'31; maíz, 18'33; garbanzos, 78 céntimos kilogramo...

El precio máximo del trigo en el expresado mes de Noviembre, fué el de 43 pesetas el hectólitro en Aracena (Huelva)...

El precio máximo de la cebada fué el de 33 pesetas en Belchite (Zaragoza), y el mínimo, de 8'40 en Sorbos (Almería).

Leemos en nuestro estimado colega El Constitucional, diario de Valencia:

El día 1.º del corriente me debieron quedar expuestas al público las listas para las elecciones municipales...

En vista de que en estas listas faltan muchísimos electores, y están incluidos otros que no son...

En la Cámara portuguesa de diputados tiene anunciada una interpelación el Sr. Pinto sobre la conveniencia de ajustar un tratado de comercio con España.

El último día de Carnaval, a las diez de la noche, mientras discurren por las calles de Pego algunas máscaras...

En la villa de Dolores, importante población de la provincia de Alicante, sigue causando estragos el tífus...

Con motivo del furor que se ha apoderado de ciertas clases en Madrid por la lectura de los periódicos con grabados de crímenes...

«Apareció un domingo una hoja de gran tamaño y muy mediano papel, que por un lado tenía una porción de viñetas (mal dibujadas) y peor grabadas las originales...

«Por cierto que entre estas publicaciones está Las Dominicales del Libre Pensamiento, que se ha dicho se habían suprimido, lo cual no es exacto...

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 12 de Febrero, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana...

El Sr. La Orden produce una queja sobre el servicio de correos entre Calahorra y Soria.

El Sr. Graells ruega a los ministros de Marina y Gracia y Justicia interpongan su autoridad para que cese el conflicto promovido por la desobediencia del juez de primera instancia de Tortosa...

El Sr. Ferraguer apoya una proposición sobre construcción de un ferrocarril que atraviese el bajo Llobregat.

También fueron tomadas en consideración otras dos proposiciones sobre carreteras de los Sres. Barrio y Moncasi.

El Sr. Balaguer, después de enumerar las riquezas literarias, históricas y científicas que encierra la biblioteca del señor duque de Osuna...

El Sr. Feijóo, con su peculiar y pintoresca oratoria, se lamenta de tener que reproducir un debate que afecta a la provincia de Orense...

El Sr. ministro de Ultramar manifiesta que no ha sido culpa suya el que se haya suspendido el debate sobre la interpelación referida...

El Sr. ministro de Ultramar manifiesta que si en efecto el sueldo cae dentro de las prescripciones de la ley de imprenta, el Gobierno, aunque con sentimiento...

El Sr. Daza reproduce varias enmiendas que tiene presentadas al proyecto de ley sobre introducción de primeras materias.

El Sr. Daban pide al señor ministro de Ultramar una relación de los individuos que trabajan en las colonias militares de Cuba...

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El señor ministro de Fomento dice que no sabe lo que pasa en este punto, pero que puede asegurar que no se hace por desprestigio de este año cuerpo.

El Sr. Presidente dice que tiene que advertir que los señores senadores reciben el Extracto de la sesión al día siguiente...

Entrando en la orden del día se aprueba sin discusión un dictamen autorizando a un señor senador para cambiar los títulos del 4 por 100 amortizable en que tiene acreditada su renta por otros de 4 por 100 perpétuos.

El señor conde de Buñonostro rectificó, lamentándose en primer término de que el señor ministro de la Guerra dijese que en las hojas de servicios de algunos generales había méritos para entregarlos a los tribunales...

El general Pavia rectificó, diciendo que a pesar de que el ministro de la Guerra dice que no quiere las cosas a la alemana, ha vestido a los generales a la alemana...

Expone la conveniencia de que se premie a los generales y oficiales que en las asambleas presenten las fuerzas que manden en mejor estado...

Afirma de nuevo que el ministro de la Guerra, al pedir a los oficiales generales las fes de bautismo, les había inferido una grave ofensa...

El señor marqués de San Roman, rectificando lo dicho por el general Jovellar, afirma que el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Gobierno, debiera declarar libre esta cuestión...

Explica extensamente el carácter de los cargos personales que hizo en su anterior discurso, y extraña que el general Martínez Campos confundiera los ataques de oposición política con los personales.

Termina expresando que de cuantos altos cargos ha ejercido, bajo la presidencia de ninguno con tanta satisfacción como el de haber sido tres veces director de Infantería.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor conde de Torre-Mata, diciéndole que no le ha hecho un cargo de inconsecuencia porque haya variado de opiniones.

Al propio tiempo se sincera del cargo que le hacen de que no trajo el proyecto a las Cortes, diciendo que no había Cortes, y que si se faltó a la fórmula de poner un párrafo diciendo que se daría cuenta a las Cortes...

Contesta también al señor marqués de Guad-el-Jelú, rectificando algunos conceptos que le ha atribuido.

El señor ministro continúa a las seis de la tarde, hora en que nos retiramos de la tribuna, rectificando a los discursos de los oradores que le han precedido.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 12, a las tres, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior...

(Escasa concurrencia en las tribunas, donde hoy domina el bello sexo, sin duda porque va a tratarse del matrimonio. Por cierto que una de las tribunas llama la atención por la presencia en ella de hermosísimas damas.)

El Sr. ministro de Ultramar (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura a varias disposiciones.

El Sr. Ferraguer apoya una proposición sobre construcción de un ferrocarril que atraviese el bajo Llobregat.

También fueron tomadas en consideración otras dos proposiciones sobre carreteras de los Sres. Barrio y Moncasi.

El Sr. Balaguer, después de enumerar las riquezas literarias, históricas y científicas que encierra la biblioteca del señor duque de Osuna...

El Sr. Feijóo, con su peculiar y pintoresca oratoria, se lamenta de tener que reproducir un debate que afecta a la provincia de Orense...

El Sr. ministro de Ultramar manifiesta que no ha sido culpa suya el que se haya suspendido el debate sobre la interpelación referida...

El Sr. ministro de Ultramar manifiesta que si en efecto el sueldo cae dentro de las prescripciones de la ley de imprenta, el Gobierno, aunque con sentimiento...

El Sr. Daza reproduce varias enmiendas que tiene presentadas al proyecto de ley sobre introducción de primeras materias.

El Sr. Daban pide al señor ministro de Ultramar una relación de los individuos que trabajan en las colonias militares de Cuba...

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

El Sr. Carvajal presenta una exposición de indulto de un preso político, sujeto hace mucho tiempo a consejo de guerra...

El Sr. ministro de Ultramar ofrece pedir hoy mismo los antecedentes y la relación solicitada por el señor Daban.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Fomento traiga el expediente que sobre variación del trazado de un ferrocarril en la provincia de Valencia...

te en que venga al Congreso el expediente sobre la esclavitud en Cuba.

Pregunta, además, al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto a aplicar la ley de imprenta de los conservadores, ó si, por el contrario, como hasta aquí ha venido con gusto observando, esa ley no se ha de usar de ella.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que, como ha reconocido el mismo Sr. Labra, el Gobierno se había propuesto y lo había conseguido, no aplicar la ley de imprenta de los conservadores; pero—añade—como las leyes que están en vigor no pueden derogarse por la voluntad de los gobiernos, si la prensa exagera sus ataques, ó con sus manifestaciones puede causar un conflicto con otra nación, el Gobierno no podrá prescindir de dicha ley, porque al fin y al cabo está vigente.

De todos modos—añade—yo pregunto al Sr. Labra, ¿no le parece que á la cordura y á la sensatez de la prensa corresponde evitar que el Gobierno se vea en estos compromisos?

El señor ministro de Ultramar promete traer al Congreso el expediente propuesto por el Sr. Labra, tan luego como se resuelva ciertas cuestiones que hay pendientes.

Rectifican los Sres. Labra y ministros de la Gobernación y Ultramar, y el Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y cuarto.

Constituido el tribunal de actas graves, bajo la presidencia del Sr. Zugasti, inmediatamente después de levantarse la sesión se vio el expediente relativo á la elección del distrito de La Bisbal (Gerona), por donde resulta candidato electo el Sr. Salas triunfante del Sr. Camps por seis votos.

Defendió su acta el candidato triunfante y habló en nombre del derrotado el Sr. Bosch y Pustigueras.

Después de haber deliberado el tribunal, se acordó la anulación del acta.

Ayuntamiento.

A las dos y media de la tarde, y presidida por el Sr. Martínez Bran, empezó la sesión de hoy, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El público era más numeroso que los concejales; lo lluvioso del día hizo que muchos de éstos prefirieran quedarse en casa á concurrir á la sesión.

El Sr. Llaguno declaró que el Sr. Abascal ha dejado en completa libertad á la comisión que en la cuestión del empréstito ha intervenido; el Sr. Martínez Bran le dió gracias en nombre del alcalde primero y dijo que no todo lo que los periódicos dicen es creído por la opinión pública. (La rectificación del Sr. Llaguno la hicimos nosotros hace ocho días.)

El Sr. Lara pregunta el paradero de cierto número de jamones decomisados en un coche y el por qué del cambio de distrito de un guardia que en el decomiso intervino. El presidente le contestó satisfactoriamente.

Se dió cuenta de varios asuntos de oficio. Se leyó una proposición firmada por los Sres. Alvarez Capra, Miranda, Flore, Farragan, Saiz, Lopez Moreno y Jaqueto, en que se pide se eleve una exposición al señor ministro de Hacienda para que rebaje el encarecimiento de consumos de Madrid en dos millones de pesetas.

Defendida por su autor, Sr. Alvarez Capra, que propuso se nombrara una comisión para que se acordase al Gobierno y gestione dicha rebaja, fué aprobada. La comisión la comprenderán los señores Romero Paz, Villaseca y Lás.

Entróse después en la orden del día, aprobándose los diferentes dictámenes de que constaba, quedando sobre la mesa algunos de ellos, y levantándose la sesión acto seguido.

Diputación provincial.

Por indisposición del Sr. Moreno Benitez, y ocupaciones y ausencia de los Sres. Salamanca y Peña Villarejo, ha presidido esta tarde el Sr. Sanchez Merino, diputado de más edad, empezando á las cuatro y cuarto con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El Sr. Moral pidió la lectura del art. 66 de la ley, según el cual el acuerdo tomado el sábado respecto á la provisión de cuatro plazas en la beneficencia, es nulo é ilegal; sobre este punto haceu aclaraciones los Sres. Saiz y el presidente.

Insiste el Sr. Moral, leyéndose á su instancia la proposición en la sesión anterior presentada por el Sr. Perez de Soto; leído ésta, el presidente le negó la palabra para tratar sobre la proposición, haciendo constar su protesta los Sres. Moral, Fernandez Gomez y Garcia Lomas contra el acuerdo del sábado.

Aprobáronse un dictamen sobre traslación de dementes al manicomio de San Baudilio de Llobregat; otro sobre subastas de beneficencia, y otro sobre adquisición de papel para la impresion del Boletín oficial.

El Sr. Fernandez Gomez pide la lectura del artículo de la ley en virtud del cual se celebra hoy sesión, no asistiendo el presidente ni los vicepresidentes.

El señor presidente: He ocupado la presidencia en virtud de un acuerdo de la diputación.

Se levantó la sesión después de esto; el acuerdo citado por el presidente se ha tomado en el salón de conferencias, no en sesión pública.

Los restos mortales del Cid y el «Daily-News.»

Queriendo S. M. mostrar su agradecimiento al príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern, que llevado de su simpatía hácia nuestro país, le ha devuelto las reliquias que se encontraban en su Museo del héroe castellano y de su esposa, ha resuelto concederle el collar de la orden de Carlos III, y además le ofrece un magnífico objeto artístico, obra del conocido y hábil artífice y cincelador Sr. Zuñiga. Consiste la joya en un reloj de sobremesa con notables incrustaciones y arabescos en oro y plata. Es un producto de nuestra industria nacional que le honra ciertamente.

También S. M. ha recompensado con encomiendas de Isabel la Católica al doctor Lauser, de Viena, que fué el primero en notificar al académico señor Tubino la existencia en Sigmaringen de los huesos mencionados, y á los Sres. Lehner y Koch, director del primero del Museo del príncipe, y médico-cirujano el segundo, que reconoció los huesos y depuso en favor de su antigüedad.

Y á propósito de este asunto, debemos añadir que habiendo el Daily News, de Londres, escrito un artículo con la caritativa intención, al parecer, de quitar al hecho la importancia que en si tiene bajo diversos conceptos, el susodicho Sr. Tubino ha demostrado los abundantes errores en que ha caído el articulista inglés. También puede asegurarse que no son los herederos de Herr Von Salmtyk los que pueden decir si el príncipe de Hohenzollern «puede haber heredado» los restos ahora devueltos, sino los documentos auténticos donde constan el origen de los huesos y la donación, documentos que oportunamente verán la luz pública con otros no menos pertinentes al particular que se discute.

En la sesión del sábado el diputado Sr. Alcalá

del Olme presentó al Congreso, y éste acordó pasar á la comisión general de presupuestos, una exposición del presidente, fiscal, presidente de Sala y magistrados de la Audiencia de Valencia, en la que, de conformidad con iguales gestiones practicadas por los funcionarios de las de Valladolid y Búrgos, se solicita que se les equipare en el disfrute de haberes pasivos á las demás clases civiles del Estado, cesando la desigualdad que hoy existe en perjuicio de la magistratura.

Las importantes y delicadas funciones del poder judicial, los relevantes servicios que están llamados á prestar sus funcionarios y poderosas consideraciones de innegable justicia, obligan á que estas legítimas aspiraciones sean por fin atendidas por el Gobierno y por las Cámaras, y esperamos que lo sean con aplauso de la opinión pública.

Según dice El Liberal, se ha remitido al Consejo de Estado el expediente relativo á la conducta del cónsul de España en París, Sr. Rodriguez Rubí.

La nueva secretaría que queda vacante en el Congreso por dimisión del Sr. Ruiz Martínez, que esta noche sale para Filipinas, se proveerá mañana, siendo los candidatos que se la disputan los señores Pagán y Quiroga Ballesteros.

La interpelación del Sr. Candau, es al señor ministro de la Gobernación, y se refiere al estado político y social de Andalucía.

Con motivo de haberse dictado en Julio último un decreto para la subasta de las gruas en el puerto de Málaga, decreto que, según parece, ha quedado sin cumplimiento en aquella junta de obras, El Reformista Andalúz llama la atención del señor ministro de Fomento, para que se cumpla y haga cumplir lo mandado.

Si el abuso que se denuncia es exacto, de fijo que el Sr. Gamazo no lo tolerará.

Dice El Liberal que ayer se encontraron casualmente en casa del Sr. Leon y Llerena—cuya esposa por fortuna se encuentra mejor—los señores duque de la Torre y Sagasta, que entablaron una conversación tan animada como afectuosa.

Mañana se pondrá á la venta en las principales librerías una nueva obra del Sr. D. José Navarrete.

Es una novela que se titula Maria de los Angeles, interesante por la acción dramática y bellísima por los primeros de estilo, los cuadros y los detalles de todos sus capítulos.

Nos ocuparemos más detenidamente en este trabajo, que viene á aumentar la buena colección de novelas modernas, que la literatura patria debe á Valera, Galdós y Alarcón, los maestros del género.

Ayer se reunió la junta general del Patronato de las Escuelas de Párvulos, con objeto de acordar las bases para el establecimiento y construcción de las Escuelas Froebel (Jardines de la Infancia) en España.

El general Jovellar tuvo anoche en la estación del Mediodía una despedida muy afectuosa. Allí vimos á varios diputados y senadores, entre ellos á los Sres. Navarro y Rodrigo, Bugallá, Hernandez de la Rúa y Villanueva, los padres de las compañías religiosas de Filipinas que residen en Madrid; el señor ministro de la Guerra, la embajada china, los generales Sanchez Bregua, Acosta y Arroquia y otras personas.

La Propaganda Liberal publica hoy un comunicado de los propietarios de El Lítigo, que pretenden establecer una contradicción entre lo dicho por el señor ministro de la Gobernación el sábado en el Congreso y lo ocurrido en la prohibición por el gobierno civil de una caricatura de dicho periódico. El comunicado está fechado el 10, la orden prohibitiva el 11; luego el señor ministro de la Gobernación habló fundadamente al asegurar que no se había impedido la circulación de dicha caricatura.

Hoy se ha descubierto un entierro, á punto de consumarse, intentado contra unos franceses, á quienes se ha hecho venir de su país, con la esperanza de tener participación en no sabemos qué tesoro. El autor del entierro, ha sido detenido, cuando ya había recibido el precio de su denuncia.

Según telegrama del comandante de marina de Villagarcía, ayer tarde fué en las inmediaciones de la isla de Arosa una escuadra inglesa, compuesta de cuatro buques mayores.

La fragata Numancia ha entrado esta mañana en el dique de Cartagena.

Esta tarde ha celebrado sesión el Consejo penitenciario.

Después de un animado debate, en el que intervinieron los Sres. Lastres, Salvá, Aranguren, Melado, Moreu, Diaz Benito, Castellote, y Mansi, se acordó que la comisión encargada de formular el reglamento de la cárcel de Madrid, presentase en la próxima sesión el reglamento completo ó algunos de sus títulos sentando las bases oportunas para que el Gobierno las armonizara con la legislación vigente, si á esta se oponían.

Dióse cuenta de varios dictámenes, que fueron aprobados, de la comisión encargada de informar los proyectos de nuevas cárceles en Castellón, Barcelona y Valencia, levantándose la sesión á las seis.

Existen aprobadas ya por el Senado 43 leyes, que en la presente semana serán puestas á la sanción real.

En la bahía de Santander fué hallado esta mañana ahogado el maquinista del vapor Hercules, súbdito inglés.

También hoy fué hallado en el partido de la Magdalena, término de Castellón, un hombre que se había ahorcado de un árbol.

Los senadores elegidos por las universidades se han reunido esta tarde para ponerse de acuerdo en la defensa de los intereses de la enseñanza en general, y poder llevar de este modo un mismo criterio á las discusiones que sobre los proyectos de instrucción pública hayan de entablarse en aquel alto cuerpo.

Se ha nombrado presidente al Sr. Moyano, suprimiéndose los secretarios para dar la ponencia en cada proyecto á uno de los senadores congregados. Después de esto se ha tratado en la reunión, de sueldos entre los maestros y maestras, de los derechos pasivos, de las peticiones sobre mejoras en el profesorado de segunda enseñanza, de la compatibilidad de este cargo con el de diputado provincial, y de otra porción de cuestiones relativas á la enseñanza.

Esta junta tiene por objeto estudiar las necesidades de la enseñanza, para proponer al ministro de Fomento, ó llevar al Senado por su propia iniciativa, las soluciones que crea más prácticas y posibles dentro de los recursos que proporcione el presupuesto.

Según telegrama de Gerona, en la villa de Cada-

ques ha sido asesinada en su misma habitación una mujer de cincuenta y tres años de edad, llamada Josefa Busato.

Ha sido preso el marido de la víctima, presunto autor del delito, que es un jornalero de sesenta y nueve años.

BALANCE DEL DIA.

Reunión de la izquierda.

Ha sido este el suceso más interesante del día, despertando, mientras la reunión se celebraba, una gran curiosidad, porque desde luego cundió el rumor, que por cima del objeto de la convocatoria se estaban tratando cuestiones relacionadas con la actitud y disciplina del partido.

La iniciativa de la reunión la han tomado los senadores del partido con el objeto de saber su conducta en el día en que se reúnan las secciones del Senado para el nombramiento de la comisión del Jurado; así lo expresó el Sr. Alcalá Zamora, deduciéndose se trataba de saber si los senadores de la izquierda se aliarían con las otras oposiciones en contra de los candidatos que el Gobierno lleve á presentar.

Propuesta la cuestión, el Sr. Becerra se aprovechó de ella para advertir que debía antes tratarse de puntos que se relacionaban con la existencia y disciplina del partido, y con tal motivo, hizo alusiones que algunos tomaron como dirigidas á la actitud del Sr. Martos, y á otras actitudes, que calificó de enervantes y destructoras, marcando, en suma un criterio de bastante oposición á estas actitudes, y una política de franca hostilidad al Gobierno.

El Sr. Moret tomó un tono muy diferente, indicando, por el contrario, que no estaba el partido en condiciones de hacer esta oposición, que podría acarrear la caída del Gobierno, probablemente sin provecho de la izquierda, aún no del todo preparada, y que, por lo tanto, debía hacerse oposición, si, pero de doctrinas, y no sistemática y exagerada.

Tercerón en el incidente los Sres. San Miguel y Lopez Dominguez, de acuerdo con la actitud del Sr. Becerra, y entonces el Sr. Montilla pidió se leyera el acuerdo tomado por la izquierda cuando el actual Gobierno, después de la última modificación, se presentó en el Congreso; acuerdo expuesto por el general Lopez Dominguez, y que, como nuestros lectores recordarán, se reducia á manifestar que la izquierda atendería su conducta á los actos y proyectos del nuevo Gabinete.

Pero de este recuerdo no se hizo el mayor caso, supuesto que siguió la discusión, hablando sobre el tema anterior el Sr. Linares Rivas, que dijo que la izquierda seguiría mejor su camino sosteniendo con teson sus ideales, que no debilitándose con contemporizaciones, ante la opinión pública.

Después de algunas rectificaciones, se leyó entonces la siguiente proposición del Sr. Montero Rios:

«Los senadores y diputados de la izquierda liberal, inspirándose en las consideraciones que produjeron sus acuerdos anteriores, entienden que ha llegado la ocasión de desarrollar enérgicamente su política de oposición al Gobierno, y al efecto establecerán relaciones con las demás oposiciones de ambas Cámaras, y para cuando los intereses de la izquierda lo aconsejen, incluso cuando surjan nombramientos de comisiones para los proyectos de ley que el Gobierno presente.»

El Sr. Moret dijo á esta sazón, que estaba de acuerdo con las dos partes de la proposición, pero entendiendo solo por oposición enérgica, la que verificó el partido por sus principios, aprovechando todas las ocasiones para hacer esta defensa; y también indicó que la alianza con los republicanos, no había de rebasar ciertas líneas de prudencia.

El Sr. Lopez Dominguez defendió la proposición, sin distinciones atemperantes.

El Sr. Montero Rios en defensa de su proposición, principió por decir que la conducta seguida hasta aquí por la izquierda no había dado resultado, y que así lo han declarado la opinión pública y otras manifestaciones; y que por lo tanto, urgía tomar una actitud más definida; que no podía ser otra que la de oposición firme á los proyectos del Gobierno.

Indicó así mismo que no veía tan segura la caída de la situación, como había insinuado, al establecer ciertas hipótesis, el Sr. Moret; pero que si por la oposición del partido se producía alguna nueva crisis, y por virtud de esta crisis, en el Gobierno entraba algún nuevo elemento de procedencia democrática, la izquierda, así depurada, tendría más cohesión y mayor fuerza.

Después de unas palabras del Sr. Becerra, y teniendo en cuenta las declaraciones del Sr. Moret, la proposición fué aprobada por unanimidad.

Entonces el señor duque de la Torre aprovechó la ocasión para manifestar, que contra lo que se decía en algunos círculos, no estaba inclinado en manera alguna á abandonar el puesto, para el cual sus amigos le habían designado, si bien le aconsejaba fueran pensando en quien debía ser su heredero, atendidos su edad y sus achaques; pero que por de pronto, les aconsejaba la mayor unión y disciplina.

Y con esto se dió por terminada la reunión, que ha durado desde las tres á las seis de la tarde, concurriendo casi todos los diputados y senadores de la izquierda. El Sr. Mallado, no ha concurrido sin embargo, pero si el Sr. Gasset.

Después, en los corros que se formaron, vinieron los comentarios consiguientes, conviniéndose en que las dos tendencias que se han dibujado, representada la una por el Sr. Moret y la otra por el señor Montero Rios, renacerán con facilidad, porque así viene sucediendo desde el principio y así sucederá el día ménos pensado.

También ha sido objeto de las conversaciones la ruptura con el Sr. Martos, cuyo disgusto se ha mostrado á las claras, cuando terminada la reunión hubo de mostrar en los pasillos y públicamente sus quejas al Sr. Becerra, y todavía con tono más amargo al Sr. Gasset, por lo que El Imparcial ha dicho enviándole de embajador á París.

El Sr. Martos, por lo que allí oímos á sus amigos íntimos, no cree que á un Gobierno liberal, que apenas lleva de existencia un mes, se le pueda combatir como quiere el Sr. Montero Rios; que el progreso de las costumbres y el interés de la misma democracia no autorizan las hostilidades sistemáticas de otros tiempos; y que si la izquierda toma por estos rumbos, él declina toda responsabilidad, procediendo en adelante según su razón y su conciencia.

Los proyectos de ley leídos hoy en el Congreso por el señor ministro de Ultramar, son dos: el uno se refiere á la propiedad de las marcas de fábrica de comercio, de agricultura y de ganadería, de dibujos y modelos industriales. Este proyecto se explica

por los progresos de la industria en las provincias de Ultramar, por la necesidad de una colección de disposiciones legales claras y terminantes sobre esta materia, y por la conveniencia de evitar las falsificaciones que se vienen cometiendo.

El proyecto de que nos ocupamos se acomoda, salvo ciertas variantes, á las disposiciones sobre el mismo objeto, dictadas para la Península; y al fabricante, comerciante ó agricultor, se le facilita para usar el distintivo, en sus productos, que le parezca mejor, salvo en las condecoraciones, escudos y otros trabajos análogos.

El otro proyecto de ley se refiere á autorizar al Gobierno para la reversion al Estado de aquellos terrenos concedidos en la isla de Puerto Rico á particulares desde 1.º de Enero de 1850 en adelante, y con la condición de ponerlos en cultivo, los que se encuentren todavía incultos.

Sobre las sesiones celebradas hoy en el Congreso y en el Senado, no entramos en pormenores, porque nos faltan tiempo y espacio.

El señor duque de la Torre no ha hablado hoy en el Senado por tener que concurrir á la reunión de la izquierda.

La comisión nombrada para dar dictámenes en el proyecto de ley de policía de imprenta, excepto los Sres. Becerra é Isasa que no concurrieron, se ha reunido de nuevo esta tarde en el Congreso con asistencia del señor ministro de la Gobernación.

Esta reunión ha tenido más bien que otra cosa, carácter confidencial, esperándose cel brar otra á la que asistan todos los señores que componen la comisión citada, y á la que quizá se convoque también al señor ministro.

La familia real ha regresado á las ocho de esta noche de Aranjuez, siguiendo para Sevilla los duques de Montpensier.

El señor ministro de Estado dá esta noche un banquete en honor del Nuncio saliente y su sucesor, al cual, además, concurrirán algunos individuos del cuerpo diplomático, la señora marquesa de Campo-Sagrado y otras damas distinguidas.

Los partes que esta noche se reciban sobre lo de Francia, serán importantes.

Continúa el alza en los valores.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Ob. Munc. de Id., etc.

Paris, á ocho días vista, 491 1/2. Londres, á 20 días fecha, 4730.

Resumen.

Los fondos en alza bien marcada.

El desenvolvimiento de los negocios ha tomado más cuerpo que el sábado último en que comenzó el pedido de papel con gran firmeza.

Las operaciones realizadas han sido muchas, y los cambios se han elevado un cuartillo más por 108, continuando el mercado en esta buena tendencia al cerrarse el parquet.

Los cambios oficiales á que podemos referirnos, son los siguientes:

El 4 por 100 interior dió principio á 61'90 y en orden ascendente sin oscilación alguna, se ha elevado hasta 61'85 en operaciones al contado, quedando dinero á 61'90 á las tres de la tarde.

A fin del corriente se han hecho operaciones á 61'60, 65 y 80; y como manifestación de la tendencia al alza de que antes hablamos, se consignó en observaciones el cambio de 61'90 á dicha fecha.

Al próximo se ha publicado el cambio de 62'10 y en lo no publicado. 6 sea después de la hora oficial, el de 62'25.

El 4 por 100 exterior se ha hecho á 61'55 y 75.

También ha ganado algunos céntimos el 4 amortizable, que cierra á 76'10, y en observaciones á 76'20, después de publicados los precios de 76 por 100, 75'95, 76'25 y 05.

Escasa variación han tenido los billetes de Cuba, cuyos cambios han sido 97'20, 30 y 25.

Las acciones del Banco de España con opción han ganado dos enteros, siendo su precio último 323 por 100.

Las nuevas han estado mucho más solicitadas, pues siendo su mejor cambio publicado 277 por 100, para mañana se han concertado operaciones desde esta fecha hasta 282 por 100, al cual queda ofrecido dinero al terminar la contratación oficial.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 61'90; fin de mes, 61'80; fin próximo, 62'20; dinero; 4 por 100 exterior, 61'80.

Tendencia al alza.

Cultos.

Santo de mañana.—San Benigno, mártir y Santa Catalina de Rizzis, virgen.—Puede sacarse Anima.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias.

En la iglesia parroquial de San Luis continúa la misión al Cristo de la Fé, siendo oradores los Sres. Sanz y Cabella.

En la parroquia de San Sebastian sigue la novena de la Virgen de los Dolores, siendo orador D. Jerónimo Llorente. El sermón de Cuaresma estará á cargo del señor don Manuel Mamerte Heras, cura rector de esta iglesia parroquial.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuelas Pías de San Fernando.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Turno 1.º par.—A las ocho y media. —Mignon.

Español.—118 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—D. Avaro ó la fuerza del sino.

Zarzuela.—135 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La Marsellesa.

Apolo.—117 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Las esculturas de carne.—Concierto por los célebres artistas chilenos señoras Margarita de Guzman y Rosa de Aguayo y D. Federico Guzman.

Comedia.—16.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Cabeza de chorlito.—Rondó final.

Teatro y circo de Price.—(Compañía de ópera italiana).—4.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Rigoletto.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Robo en desfilado.—El de anoche.—A la tonta y á locas.

Variedades.—A las ocho y media.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma (dos actos).

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Academia de patines todos los días por mañana y tarde.—Sesiones: los lunes, miércoles y viernes, de nueve á once y media de la noche.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.

Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bisfosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate contra las lombrices
con santonina

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Seler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Dr. MORALES.
Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, principal
Dr. ANTONIE LIMPIA LA
Mentadura por 6 rs. y coloca pizcas americanas desde 16 rs. Infantes, núm. 12, segundo.
DOS SÓTANOS
Se alquilan en una peseta los dos. San Roque, 18. Conviene ver al administrador.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE **SAEZ Y SOLER**
Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.
Con el **BIFOSFATO DE CAL**, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

AGUA DE AZAHAR
TENA HERMANOS.—SEVILLA
La mejor, más eficaz y deliciosa, la más concentrada, higiénica y saludable; la preferida y aconsejada por las notabilidades médicas de la época para combatir todos los PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON, es la destilada á vapor de la incomparable flor del naranjo agrio de Sevilla, por
TENA HERMANOS SEVILLA
TENA HERMANOS
PRECIOS, SEGUN CALIDAD:
46, 8, 10 y 20 rs. botella
PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DEQUERIAS.
Exíjase siempre nuestro nombre en las etiquetas, para evitar ser engañados con falsificaciones é imitaciones.
TENA HERMANOS SEVILLA
Pelegriñi. Caballero de Gracia, 8.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los **SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**
HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.
En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.
La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.
A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, **CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, MADRID.**
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican descienas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.
En provincias, en las principales farmacias y droguerías

CHOCOLATE DEPURATIVO
DE **IODURO FERROSO**
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL **PROFESOR CALDERON**
DE **CARRETAS, 14 BAJO**
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El Ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Por mayor Alcaráz y García.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR
PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL
BAZAR DE LA UNION
Todas las personas que la han comprado, convienen en que no existe agua de Colonia tan buena ni tan barata como ésta.
Se vende en frascos de lujo y por litros.
CALLE MAYOR, NÚM. 1

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

¡NO PADEZCAN TOS!
Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suan vizan y la expectoración se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.
LAS PERSONAS que padezcan tambien **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOALIOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendoles tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.
Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

Curacion Infalible y Rapida
DE TODAS LAS ENFERMEDADES PROCEDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERES VENEREOS
CUALQUERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO
Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.
Con las **GOTAS REGENERADORAS** del **Dr. SAMUEL THOMPSON** y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del **Dr. ADDISON**
Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido pérdidas de sangre ó largas enfermedades.
Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.
Para evitar falsificaciones exigir la firma
PARIS, Farmacia GELIN, 88, rue Rochecouart
Al por mayor: R. J. Chavari, Madrid.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la **Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.**

12 Feb FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 71)

EL CANAL SAN MARTIN
notas y papeletes en el más lastimoso desorden. Yo me permití censurarle. Me preguntaron si conocía la teneduría de libros; á pesar de mi absoluta ignorancia de los asuntos comerciales, dije que sí, y desde el día siguiente me instalaba en la susodicha mesa con toda clase de libros más ó menos verdes y me decía: puesto que no sé, inventemos.
—Narciso, yo no hubiera sospechado que tenías semejante tupé.
—¡El amor! Además, los negocios de Gobergeot son sumamente sencillos y yo sé algo de cálculo y caligrafía; á primera vista, magnífico.
—¡Pero yo con los ojos de la contabilidad?
—¡Bah! no es uno tan torpe. El padre aplaudió, la hija admiró, y hasta el mismo señor Durand se mostró satisfecho, según dijeron.
—¡Quién es ese señor Durand?—preguntó Bibi—explicáos de una manera más limpia, señor Clopinet.
Narciso pareció algo contrariado y se rascaba la cabeza.
—¡Y bien?—insistió Bibi.
—Eso es muy delicado—balbució Clopinet—y yo no sé si, aun á una persona de confianza como tú, me puedo permitir revelar ciertas particularidades...
—Yo os autorizo formalmente, señor Clopinet, y os doy mi palabra de guardar una absoluta discreción...
—¡De veras?
—Palabra de honor... vamos... vamos... dímelo todo mientras acabo de rizarte. ¡Pongo pomada?
—Pomada, si no tengo.
—Aquí la hay—dijo Vrotier que acababa de abrir un cajoncito que había en la mesa—esto huele á vainilla... perfectamente.
—¡Pero si es del jefe de fila de los ingleses!—contestó Narciso.

—¡Pomada enemiga?—contestó Vrotier—gástela sin escrúpulo y vengamos á Waterloo.
—Sin embargo...
—¡Silencio! no se hable más del peinado y dejad en libertad al peluquero; vá á poner tan hermoso como aquel Narciso que se miraba en los arroyos. Ni una palabra más... á no ser que se trate de ese M. Durand. ¿Quién es Durand?
—Una persona misteriosa—contestó por último Clopinet—un amigo invisible de papá Gobergeot. Le ha prestado dinero para la adquisición del barco y parece que en otro tiempo le hizo tambien un gran servicio.
—¿Qué servicio?
—No lo sé todavía y tengo sospechas de que Irene no sabe más que yo, porque su padre no se explica nunca más que á medias palabras cuando habla de ese famoso prestamista, de quien habla sin cesar. Siempre dice: ese generoso Durand, ese excelente Durand, ese sublime Durand; pero tan pronto como le preguntan qué ha hecho... ¡ora! inmediatamente cambia de fisonomía, vuelve los ojos asustado, se pone el dedo en la boca y se calla.
—¡Tendréis celos, Narciso, y temeréis que el reconocimiento del padre trabaje el corazón de la hija?
—¡No!
—No puedo yo prever los males tan lejanos.
—¡Clopinet!
Y Bibi echó mano á su sable.
El incorregible Kaiserlitz adoptó una actitud suplicante y prosiguió tambien en verso:
No agobies á un amigo que te admira.
—¡Narciso! ¡Narciso!
Esta vez salió el sable de la vaina.
—¡Perdon—dijo Clopinet—perdon y termina mi tocado mientras yo acabo la leyenda del virtuoso Durand.
—¡Bueno!—consintió Vrotier, volviendo á su trabajo.
—El virtuoso Durand—continuó Narciso—hace una visita cada ocho días á su amigo Gobergeot, siempre hacia el fin de la semana, pero invariablemente al caer la noche, como un papel de tercer ór-

den de un melodrama. Se dirige vivamente hacia el cuarto escritorio, se encierra durante algunos minutos y se va siempre envuelto, ocultando su rostro hasta tal punto, que es difícil que los curiosos del barco conozcan el color de sus ojos.
—Pero tú, desde tu instalación...
—Ye, ya es otra cosa; yo lo he visto, lo que se llama ver, era á cara.
—¿Cómo ha sido eso?
—Era el sábado por la tarde, al anochecer; acababa yo de encender la lámpara, pero no por eso veía más claro en una cuenta bastante tenebrosa. El patrón estaba allí y me ayudaba sentado junto á la mesa con la espalda vuelta hacia la puerta. De repente, se abre esa puerta y se cierra inmediatamente. Un hombre había entrado, el cual, irguiéndose y quitándose el sombrero de anchas alas, exclamó: «Buenos días, amigo Gobergeot.» Este se había puesto ya de pié. «Silencio!»—dijo haciendo una seña de que yo estaba allí.—Y ¡ora!... hé aquí que el bueno de Durand se encoge otra vez en su gaban, se cala el sombrero y vuelve á tomar la apariencia de un inofensivo sexagenario.
—¿Es joven en realidad?
—Cuarenta años cuando más, pero un hombre robusto, muy moreno, cuyos ojos negros y acento meridional me recordaron instantáneamente á un antiguo conocido nuestro.
—¿De quién quiero hablar?
—De Fregor.
—¡El asesino de Adolfo!... ¡Ah! ¿Será algun píllo tu Gobergeot?
—¡Oh! lo que es eso no... es imposible. Un parecido... hé ahí todo. Piensa que apenas tuvimos tiempo de ver á Fregor y que se apresuraron á hacerme dejar el sitio á Durand. Pasaron algunos minutos y lo vi salir del gabinete, pasar el puenteillo y andando como un viejo, perderse por el muelle.
—¿Es extraño!—dijo Vrotier—¿y no tuviste la curiosidad de seguirlo?
—¡Muchas gracias! Gobergeot me cerraba el paso como intencionalmente.
—Era preciso haberle preguntado con maña.
—Ya lo he intentado, pero sin consecuencias.

—Pues bien, esta noche, mientras el baile, yo lo intentaré.
—¡Aprobado!... pero tanta diplomacia... sé prudente.
—¡No tengas miedo! soy demasiado tuante para dejarme ver el juego. ¿Es eso todo?
—No.
—Habla.
—Es que ahora se trata de un descubrimiento.
—Puesto que te he jurado guardar el secreto... vamos, habla.
Clopinet no se hizo rogar más, y aunque con cierta duda de meterse en un camino peligroso, se explicó así:
—Por de pronto, cuando entré solo en el gabinete, noté que uno de los libros que había sobre la mesa había sido quitado de su sitio; no había sido colocado en otro, pero estaba del lado contrario al que yo le había dejado. ¿Para qué habían cogido aquel libro? Examiné entonces el escritorio, antiguo mueble de palo de rosa, y acordándome de que todos estos muebles antiguos suelen tener algun cajon secreto, quité el libro de su sitio, examiné cuidadosamente los cajones y á fuerza de mirar y tocar, tropecé con un resorte que abría un cajon invisible hasta entonces para mí.
—¿Qué había?
—Un gran sobre que encierra papeles, pero bajo triple sello de lacre encarnado y por el otro lado la siguiente inscripción: «Al señor procurador del rey, si yo estuviese sin parecer [por aquí más de ocho días.] ¿Qué te parece?»
—Me parece—dijo Vrotier—me parece que es preciso romper los tres sellos, abrir el sobre y buscar la clave de todo esto en los papeles que contiene.
—¡De ningún modo!—exclamó Clopinet—eso sería un abuso de confianza... ¡oh! no.
—¡Y si fuera realmente Fregor que se ocultase bajo el nombre de M. Durand?
—Entonces sí... porque se trataría de salvar á Irene, en peligro... de ser su víctima y á ese pobre papá Gobergeot que no puede menos de estar engañado.